



Presidencia

Madrid a 8 de Enero del 2017

Estimado cooperador y delegado en la Asamblea de Cofares Sociedad Cooperativa

En relación con la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria de la cooperativa para el próximo día 8 de febrero, y que recoge la solicitud de los interventores relativa a la asignación de responsabilidades vinculadas a la irregular asignación de Bexsero, y por otra parte, la propuesta de mi posible cese como presidente de Cofares, quiero transmitirte las siguientes consideraciones:

- Tal y como manifesté en mi programa electoral y en la toma de posesión como presidente, los principios que guiarían mi gestión, además de la lógica búsqueda de la excelencia empresarial y la estabilidad de la cooperativa, pasaban por la independencia, la transparencia y la participación de los socios en la marcha de la cooperativa, así como el compromiso decidido con la defensa de nuestro modelo de oficina de farmacia.
- En línea con estos principios, una de mis primeras propuestas al Consejo Rector, fue encargar al órgano de intervención de la cooperativa la exhaustiva investigación sobre la presunción de prácticas incorrectas que implicaban a determinados proveedores y – lo que es más grave – a directivos de la cooperativa. Estas supuestas prácticas ya habían sido indagadas por la anterior presidencia, con la conclusión de su inexistencia, sin embargo, algunas personas continuaban manifestando dudas al respecto. Los interventores han dispuesto de todo el soporte necesario para la ejecución de estas investigaciones y próximamente se dispondrá de su preceptivo informe.
- A partir de ese momento, un grupo de consejeros adopta una postura de obstrucción sistemática a todas las iniciativas de esta presidencia, incluso en abierta contradicción con decisiones tomadas anteriormente. A lo largo de estos meses no he recibido ni una sola propuesta constructiva.
- En el mes de octubre se intenta imponer en forma de acuerdo parasocial y sustrayendo del debate preceptivo en el seno del Consejo Rector una serie de medidas que incluyen rescisiones de contratos y el despido del director General, sin ninguna justificación real y con absoluta falta de respeto al trabajo en curso de los interventores -fundamental para la formación de criterios al respecto - y que suponen un daño cierto para la empresa en términos económicos y operativos.

- Tras una serie de denuncias coincidentes en el tiempo sobre irregularidades en la distribución de la vacuna Besxero, se encarga al Comité de cumplimiento normativo que realice una investigación en profundidad sobre este tema. El resultado es un informe en el que se pone de manifiesto la existencia de comportamientos inaceptables por parte de determinados ejecutivos que favorecen indebidamente a algunas farmacias en la asignación del producto. Estos comportamientos – de carácter puntual y minoritario, sin que se pueda hablar de ninguna trama organizada como ha sugerido algún medio de comunicación - implican a algunas farmacias cuyos titulares ostentan cargos orgánicos en la cooperativa.
- Sorprendentemente, un sector del Consejo Rector se opone a tomar las medidas disciplinarias sugeridas por el comité de cumplimiento, incluso a continuar con las investigaciones hasta el esclarecimiento total de los hechos. Ello provoca que los interventores soliciten la convocatoria de una Asamblea General Extraordinaria para tratar este tema y que es coincidente con la solicitud realizada por un consejero y cuyo contenido – cese de la actual presidencia – se explicita en el Consejo Rector del pasado 20 de Diciembre.

Esta es la secuencia resumida de los hechos que han conducido a la convocatoria de la citada Asamblea prevista para el 8 de febrero y en la que tendré la oportunidad de informar más detalladamente las circunstancias descritas. En todo caso, estos hechos no son casuales ni circunstanciales y obedecen a un desarrollo preestablecido cuyo colofón es la situación actual.

A lo largo de mi vida profesional he mantenido un compromiso claro y continuo con un modelo de farmacia, uno de cuyos pilares es sin duda la distribución farmacéutica cooperativa integrada y colaboradora con todas las instancias comprometidas en su defensa, algo que por cierto no parece ser bien entendido por determinados sectores. De igual forma defiendo que las decisiones personales e institucionales deben estar basadas en los principios de justicia, veracidad y racionalidad. La imposición de medidas arbitrarias basadas en suposiciones, rumores o aspiraciones individuales no pueden marcar ni los comportamientos personales ni las decisiones empresariales. Es inaceptable y supone un daño irreparable para los intereses colectivos.

Cofares es una gran realidad, pilar fundamental de nuestra forma de entender la farmacia. Es una empresa con buena salud económica y financiera, con capacidad de desarrollo y con un equipo humano comprometido y eficaz. Dada su posición en el mercado es imprescindible para la farmacia española. Afortunadamente esa solidez la preserva de verse afectada en sus capacidades operativas por situaciones como las que se han producido y que han conducido a la convocatoria de la Asamblea Extraordinaria, recurso último donde reside la máxima representatividad de la cooperativa. Se han hecho esfuerzos múltiples para evitar esta situación, pero las discrepancias relativas a principios, medios y fines en el Consejo Rector son de suficiente calado como para haber llegado a esta tesitura.

Quedan es tus manos, desde la responsabilidad informada, las decisiones que estimes oportunas al efecto. Por mi parte, estoy a tu entera disposición para aportar la información que consideres pertinente.

Un cordial saludo,



Juan Ignacio Güenechea Salazar

Presidente Grupo Cofares